

CÓMO SOLICITAR TU TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO (T.I.E)

DOCUMENTOS

- Original y fotocopia del formulario de solicitud
- Original y fotocopia del pasaporte en vigor, así como visado (tipo estudiante) y sello de entrada en la UE (si no hay sello de entrada, fotocopia del billete de avión).
- Original y fotocopia de la carta de aceptación como alumno, estudiante o investigador en la UPF o centro adscrito, y matrícula vigente en curso presencial de duración no inferior a seis meses (en castellano o catalán).
- el padrón o empadronamiento. Este documento certifica la dirección en la que una persona está viviendo en España. Para obtener este documento, podéis ir a cualquier oficina de atención al ciudadano de Barcelona. Consulta en la web del Ayuntamiento de Barcelona https://w30.bcn.cat/APPS/portaltmits/portalt/channel/default.html?&stpid=20060001287&mostrar_escLarga=0&channel=3 los documentos necesarios y el procedimiento a seguir

Las solicitudes deben presentarse por el estudiante, **durante el primer mes desde la entrada efectiva en España.**

Más información:

http://www.mir.es/SGCAVT/extranje/regimen_general/estancia/estancia_estudios/procedimiento_y_prorroga.html

Formulario de solicitud:

<http://www.mir.es/SGCAVT/modelos/extranjeria/>

IMPORTANTE

Dirección General de Policía te entregará en el momento de dejar la documentación, el impreso del pago de las tasas (modelo 790) para que lo entregues pagado en el momento de recoger la TIE definitiva.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Comisaría Balmes-Guadalajara

Guadalajara, 1-3 (esquina con c/ Bosch)

08006 - Barcelona

Tel. 934159769

Horario: lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas

